

María Fernández Parrado



SANTA MARÍA
DE CARZANA:
FUNDACIÓN Y
CONSTRUCCIÓN DE
UN TEMPLO ROMÁNICO

RESUMEN

Las fuentes documentales no aportan muchos datos para conocer la historia del templo románico de Santa María de Carzana, sin embargo, a pesar de ello, el estudio de los textos conservados, nos lleva a plantear la hipótesis de su vinculación a uno de los linajes nobiliarios más destacados de la Asturias altomedieval: el de los descendientes de los infantes Cristina Bermúdez y Ordoño Ordóñez, al que pertenecieron destacados personajes de la corte leonesa. Una vinculación, que ayuda a demás a explicar la presencia en el templo tevergano de soluciones formales, técnicas, estéticas e iconográficas en perfecta sintonía con los presupuestos del románico internacional, especialmente con los talleres que trabajaron en tierras leonesas y zamoranas.

ABSTRACT

The documentary sources do not contribute much information to the known history of the Romanesque temple of Santa Maria de Carzana. Nevertheless, in spite of it, the study of outstanding texts of the Middle Age Asturias reveals much. The lineage of the descendants of Cristina Bermudez and Ordoño Ramirez, to whom outstanding characters belong of the court of Leon that helps also to explain the presence in the Tevergano temple of formal solutions, technical, esthetics and iconographic in perfect harmony with the budgets of the international Romanesque specially with the worked that worked in the grounds of Leon and Zamora.

PALABRAS CLAVE:
*Románico, Asturias,
fundación, linaje,
nobleza.*

KEY WORDS:
*Romanesque, Asturias,
founding, lineage,
nobility.*

En el concejo de Teverga, en el camino que sube hacia el puerto de San Lorenzo, una zona montañosa y de grandes pendientes por cuyas inmediaciones transita la llamada vía de la Mesa, que desde tiempos de la dominación romana y durante toda la Edad Media constituyó una de las principales vías de comunicación ente Asturias y la Meseta, se levanta la hoy conocida como iglesia parroquial de Santa María de Villanueva, un templo de origen románico, que junto a la cercana Colegiata de San Pedro, en el lugar de La Plaza, son dos de los principales ejemplos del románico centro occidental asturiano.

La visión que actualmente nos ofrece el templo es la de un conjunto de piezas heterogéneas conformado a lo largo de un dilatado periodo de tiempo, en el que podemos distinguir varias etapas constructivas, siendo las dos primeras, datadas en el siglo XI y segunda mitad del XII, las que se corresponderían con el templo románico de Santa María de Carzana. Una construcción que a tenor de la calidad de las piezas conservadas y de su vinculación directa con talleres leoneses y zamoranos, debió de constituir uno de los ejemplos más destacados del románico asturiano, en perfecta sintonía con los presupuestos formales y técnicos del románico internacional¹.

La historia del templo de Santa María de Villanueva, fundado como monasterio de Santa María de Carzana, es difícil de reconstruir dada la escasez de fuentes tanto directas como indirectas y las continuas transformaciones a las que ha sido sometida la fábrica a lo largo de su historia. A pesar de ello, podemos, a modo de hipótesis, establecer algunas conclusiones acerca de su origen y fundación que nos ayudan a comprender y explicar la presencia en este templo de la montaña asturiana de soluciones, formas y técnicas relacionadas directamente con obras del románico castellano. Esta vinculación es notable en el caso de la escultura donde el gran realismo, la calidad técnica y plástica, así como las formas iconográficas y estéticas, de los talleres que trabajaron en Villanueva a mediados del siglo XII, son claramente dependientes de los talleres leoneses y zamoranos.

A la conocida escasez de fuentes documentales que caracteriza la época medieval en Asturias, hay que agregar, en el caso de este templo, la falta de noticias referentes a épocas posteriores que podrían ayudarnos de manera indirecta a conocer su pasado. Después de realizar un exhaustivo vaciado de las fuentes impresas y consultar los fondos de varios archivos se comprueba que las referencias explícitas al monasterio o iglesia de Santa María de Carzana son muy escasas, y en ningún momento referidas a su construcción. Así, teniendo en cuenta esta parquedad documental, a través de fuentes directas e indirectas y del análisis del propio monumento trataremos aquí de "reconstruir" su historia, para lo cual, siguiendo un orden cronoló-

¹ Para el tema de la escultura ver FERNÁNDEZ PARRADO, M., "El relieve monumental en la iglesia románica de Santa María de Villanueva", *Codex Aquilarensis*, nº 12, Aguilar de Campoo, 2004, pp. 106 - 137.



Fig. 1. Interior del templo de Santa María de Carzana (Teverga, Asturias).

gico, analizaremos una a una las fuentes de las que disponemos, pasando después a plantear las teorías que de su estudio pueden desprenderse.

En primer lugar contamos con la inscripción de la pila bautismal que se conserva en el templo. En ella, en un estado de conservación muy precario que impide su correcta comprensión, don C. Miguel Vigil² lee la Era de 1028, que correspondería al año 990, época que considera aproximada a la fundación del monasterio. Por su parte, A. de Llano de Roza³ dice leer en esta misma inscripción la era 1039, que se correspondería con el año 1001. Sin embargo en la última interpretación realizada por Diego Santos⁴ se descarta que exista grabada fecha alguna al interpretar las grafías, XPCO, como abreviatura de Cristo. Sea la lectura de la inscripción cronológica o no, lo cierto es que la pieza, por sus analogías estéticas y formales con otras obras, como las de San Pedro de Tevera⁵, se data en el siglo XI, correspondiéndose con la primera etapa constructiva que encontramos en el actual templo de Villanueva. Templo que pudo haberse erigido sobre otra construcción anterior a juzgar por algunos datos que se desprenden del estudio arqueológico efectuado recientemente⁶.

² MIGUEL VIGIL, C., *Asturias Monumental, epigráfica y diplomática*, 2 vols, 1887, Ed. Facs. Oviedo, 1987, p.561

³ LLANO DE ROZA, A. de., *Bellezas de Asturias de Oriente a Occidente*, Imprenta "Gutenberg" Oviedo, 1928, p.526.

⁴ DIEGO SANTOS, F., *Inscripciones medievales de Asturias*, Oviedo, 1994, p.179

⁵ La colegiata de Tevera parece, según un epitafio, hoy perdido, que ya estaba en pie en 1076.

⁶ BENÍTEZ GONZÁLEZ, C. VILLA VALDÉS, A., *Memoria de la Intervención arqueológica de la iglesia de Santa María de Villanueva (Teverga)*, Junio 2001. (Inédita) Archivo de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Sección de Arqueología. Según lo expuesto en este informe en uno de los sondeos realizados durante las excavaciones se constató la presencia de un suelo de opus signinum de color rojizo en uno de las secuencias estratigráficas más antiguas. Precisamente el tipo de suelo más frecuente en las construcciones prerrománica, como es el caso de Santa María del Naranco, San Salvador de Valdedios, San Salvador de Priesca o Santo Adriano de Tuñón.

Sería el templo de inicios del románico, el que conoció la condesa Aldonza Ordóñez, artífice del primero documento conocido en que se menciona el templo estudiado, cuando en un momento impreciso de la undécima centuria dirige una importante donación al monasterio de Santa María *in territorio Tebricense locum nominatum Villanoua de Carzana*⁷. La presencia de este personaje, perteneciente a uno de los linajes⁸ nobiliarios mas importantes de la época⁹, la rica donación que hace a la institución tevergana y su deseo de ser sepultada en la misma, llevan a pensar en el monasterio de Villanueva como una autentica comunidad monástica con un área de influencia socio-económica relativamente extensa¹⁰.

El documento en cuestión está incompleto por lo que no se puede precisar con exactitud la fecha de donación. La profesora E. Fernández González¹¹, sostiene que debió otorgarse en fecha posterior a 1034, siendo Aldonza ya viuda; y es en torno a dicha fecha donde Calleja Puerta¹² sitúa el fallecimiento de su esposo el conde Pelayo Froilaz. Sin embargo, Torres Sevilla¹³, retrasa la muerte del conde a los últimos años de la década de los cuarenta, ya que en 1048 aparece junto a su padre, Fróila Jiménez, comprando una heredad en tierras leonesas, siendo esta su última constancia documental. A partir del año siguiente será el mayor de sus hijos, Pedro Peláez, el que aparezca de forma constante en los diplomas leoneses.

El propio texto nos aporta otro dato de interés, que puede ayudar a precisar la fecha de donación: ... *et ego do et dono in ipsum locum Sancte Marie propter remedium anime mee et de filia mea Geloria Pelagii*¹⁴... Aldonza hace donación de varios bienes que pertenecieron a su hija Elvira Peláez y pide por el alma de esta, de lo que se puede deducir el fallecimiento de la hija

⁷ GARCÍA LARRAGUETA, S., *Colección de Documentos de la Catedral de Oviedo*, IEA, Oviedo, 1962, Doc. n° 118. RODRÍGUEZ DÍAZ, E., *El Libro de la "Regla Colorada" de la Catedral de Oviedo*, RIDEA, Oviedo, 1995, doc. n° 52.

⁸ Ver cuadro genealógico.

⁹ La condesa Aldonza era hija de la Infanta Cristina, hija del rey Vermudo II y de Ordoño Ramírez, hijo del rey Ramiro III. SÁNCHEZ CANDEIRA, A., "La reina Velasquita de León y su descendencia", *Hispania*, n° 10, 1950, pp. 449-504. TORRES SEVILLA, M., *Linajes nobiliarios en León y Castilla, Junta de Castilla y León*, Valladolid, 1999, p 167. CALLEJA PUERTA, M., *El conde Suero Bermúdez, su parentela y su entorno social*, KRK, Oviedo, 2001, 97-120.

¹⁰ FERNÁNDEZ SUÁREZ, A., *Teverga, un concejo de la montaña asturiana en la Edad Media*, RIDEA, Oviedo 1992, p. 60.

¹¹ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E., "Problemática en torno a Santa María de Carzana en el concejo asturiano de Teverga", *Asturiansia Medievalia*, n° 8, 1995-1996, pp. 206-208.

¹² CALLEJA PUERTA, M., *El conde Suero...*, cit., p.113. Establece como fecha límite de la muerte del conde el año 1031; ya que considera como falso el documento, fechado en 1032, por el que Vermudo III permuta con Aldonza y su esposo la villa de Lapedo. FLORIANO CUMBREÑO, A. *Colección diplomática del monasterio de Belmonte*, RIDEA, Oviedo, 1960, Doc. n° 2. Al considerar que esta fecha se contradice con la lapida de consagración de San Miguel de Teverga, donde la condesa Aldonza se confiesa viuda desde 1031. Lo cierto, a nuestro parecer, teniendo en cuenta que en dicha inscripción no se dan más datos sobre la fundadora que no sea su nombre, nombre que por otra parte es común en la época, y atendiendo a que don C. Miguel Vigil dice que se trata de Eldoncia Fumayor, y lo afirma fundándose en datos tomados del archivo del Conde de Aguera (legajo 1, cap 24); no tiene porque identificarse a esta Aldonza, fundadora de San Miguel de Teverga, con la Aldonza Ordóñez, que es la que aquí nos ocupa.

¹³ TORRES SEVILLA, M., *Linajes nobiliarios...*, cit., p.102.

¹⁴ GARCÍA LARRAGUETA, S., *Colección de documentos...*, cit., doc. n° 118.



Fig. 2. Pilar del primer tramo de las naves y pila bautismal al fondo (primera fase constructiva del templo).

antes que la madre, un fallecimiento que Calleja Puerta¹⁵ sitúa entre 1096 y 1100. Sin embargo, en 1092 la hija de la condesa Elvira, Aldonza Muñiz, dona a la iglesia de San Salvador de Oviedo varias posesiones en Teverga, Carzana, Babia., *uenit mich ex parte genetricis mee domine Gelorie comitisse*¹⁶ lo que podría indicar el fallecimiento de la condesa Elvira antes de 1092.

En cuanto al artífice de la donación, Aldonza Ordóñez, los estudios más recientes¹⁷ coinciden en situarla con vida en los años 50, momento en que desaparece de la documentación conservada. Por su parte, Floriano Cumbreño¹⁸, sitúa el óbito de la condesa entre 1086¹⁹ y 1094²⁰ fecha, esta última, del testamento que María Peláez, hija de Aldonza, otorga a favor de la catedral de Oviedo entregándole diversos bienes *sicut obtinuerunt eas genitoribus meis commes Pelagius Froilaz et uxor eius Eldoncia Ordoniz*. A la vista de los datos expuestos y aceptando como fecha del fallecimiento de Pelayo Froilaz los años 1048 - 49, podemos situar la donación en la segunda mitad del siglo XI.

¹⁵ CALLEJA PUERTA, M., *El conde Suero...*, cit., p. 111.

¹⁶ FERNÁNDEZ CONDE, F. J., *El Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo*, Ed. Iglesia Nacional Española, Roma, 1971, pp. 306-308. VALDÉS GALLEGU, J. A.; *El Liber Testamentorum Ovetensis*, RIDEA, Oviedo, 2000, pp. 631-632.

¹⁷ CALLEJA PUERTA, M., *El conde Suero...*, cit., p.113. TORRES SEVILLA, M., *Linajes nobiliarios...*, cit., pp.101-102.

¹⁸ FLORIANO CUMBREÑO, A., *Colección Diplomática...* cit., p. 57.

¹⁹ FLORIANO CUMBREÑO, A., *El libro Registro de Corias*, Oviedo, IDEA, 1950, t.I. pp.6, 229, t.II pp. 141, 288.

²⁰ FERNÁNDEZ CONDE, FJ., *El Libro de los Testamentos...* cit., doc. n° 69.

Como de muchas otras fundaciones religiosas medievales desconocemos por completo cual fue el verdadero carácter de la institución que nos ocupa. Sin embargo, en el texto se nos dan algunas claves que pueden ayudar a conocer un poco mejor cual fue su verdadero carácter espiritual y socio-económico. En la donación se califica al templo de *monasterium*, hecho este que no tiene porque hacernos suponer que se refiere a un monasterio con vida reglada, ya que como es conocido, en el periodo altomedieval, la distinción entre los términos "ecclesia" y *monasterium* es muy imprecisa²¹. Sin embargo la mención explícita *ad cultoribus ipsius monasterii* puede hablar de la existencia en el cenobio de una verdadera comunidad religiosa²².

Gran interés pueden ofrecer las palabras referidas a la advocación del monasterio: *Sancte Marie uirginis cum singulis titulis sacris altaris, quorum es nomina sanctorum Petri et Pauli in tertium titulo sanctum Nicholaum confessorum, et multe alie reliquie omnium qui in ipsis recondite sunt in ipso loco santo* en las que se nos da noticia de la existencia en el templo de varios altares y reliquias, y se refiere al mismo como *loco santo*, pudiendo esto indicar que nos encontramos ante un cenobio de cierta importancia espiritual en su entorno más o menos inmediato.

El documento concluye con el deseo de la donante de ser sepultada en el propio monasterio, un hecho que no hace más que afianzar la teoría de que nos hayamos ante un importante centro religioso, pues no hay que olvidar que la condesa Aldonza Ordóñez pertenece a una rama de la familia real leonesa. La elección de sepultura de la nobleza en este tiempo era un hecho de gran relevancia en la vida del individuo, una acción que no se dejaba sometida al azar. Por lo común el personaje en cuestión elegía como lugar para el descanso eterno una institución relacionada directamente con sus intereses: monasterios familiares en los que tuviera una mayor participación de propiedad, instituciones de iniciativa fundacional propia... en casi todos los casos hablamos de monasterios o iglesias de carácter propio, en los que a pesar de haber una comunidad reglada los individuos a ellos vinculados conservan ciertos privilegios.

Una institución con una riqueza espiritual como la que a la luz del documento pudo tener el monasterio de Villanueva, tiene que tener también una importante riqueza socio-económica, y de ello da fe la donación que hacia ella dirige Aldonza, por la que lega a Santa María de Carzana territorios, villas y monasterios sitos en los actuales concejos asturianos de Teverga, Grado y Somiedo, así como en el territorio leonés de Babia²³. A esto hay que sumar un importante número de cabezas de ganado y algunos siervos, lo que hace suponer que el cenobio poseía una cabaña ganadera importante²⁴. Completa la donación con varios objetos de oro y planta, lo que denota la elevada posición social de la donante.

²¹ FERNÁNDEZ CONDE, FJ., *La Iglesia asturiana en la alta Edad Media*, IEA, Oviedo, 1972.

²² FERNÁNDEZ CONDE, FJ., *La iglesia asturiana...* cit., p.121. " También parece que estaba habitado Santa María de Villanueva de Carzana".

²³ La villa de Taja con su iglesia de San Emiliano en Teverga, los monasterios de San Salvador de Ambas en Grado, Santa María de "Euliales" (Arbeyales) en Somiedo y San Salvador de Laumarcia en Babia, donde también dona la villa de "Couellas". A esto hay que añadir las heredades que su hija Elvira Peláez tenía en Carzana y que son donadas por su madre el monasterio de Villanueva.

²⁴ FERNÁNDEZ SUÁREZ, A., *Teverga...*, cit., p.39.



Fig. 3. Detalle de la Pila Bautismal (primera fase constructiva del templo).

En 1116 se fecha el segundo documento referido a Santa María de Carzana, en este caso denominada Santa María de Teverga²⁵, en el que un tal Sancho Sánchez entrega la mitad de unas villas en Somiedo a doña Elvira Velasquiz, con la condición de que si muere sin descendencia retornen a él, pero si él fallece antes que ella deben de ser entregadas a Santa María de Teverga por el alma de ambos. Vemos de nuevo el cenobio de Villanueva vinculado a las preocupaciones espirituales de un personaje noble. Los dos individuos que aparecen citados en este documento pueden estar relacionados familiarmente con la mencionada condesa Aldonza. Así, entre sus descendientes encontramos un personaje que responde patronímico de Sancho Sánchez²⁶, mientras que en el caso de Elvira Velasquiz la vinculación a este grupo familiar parece más segura a la luz de varios documentos, pues la villa de Camino, que le es donada por este documento, será heredada por el conde Pedro Alfonso, biznieto de la condesa Aldonza, quién a su vez la entregará en 1161 al monasterio de Santa María de Lapedo dejando claro que *fuit de Elvira Velasquiz*²⁷. Una donación que el mismo conde reiterará años después, en 1164, por la redención de los pecados de Elvira Velasquiz a la que se refiere como *quam ex parentibus nostro*²⁸. Aceptando por tanto esta relación de parentesco vemos como el templo de Villanueva sigue vinculado al mismo grupo familiar, afirmación que podemos seguir manteniendo al analizar el último documento en que aparece citada la iglesia tevergana.

Se trata en esta ocasión de una donación regia por la que en 1201 el rey Alfonso IX²⁹ otorga a San Salvador de Oviedo *in monasterio Sancti Petri de Teuerga ad me pertinebat ex parte comitisse donne Eluire, que me recepit in filium et heredam et ecclesie Sancte Marie*

²⁵ FLORIANO CUMBREÑO, A., *Colección Diplomática...* cit., doc. n° 5.

²⁶ Un biznieto de la condesa Aldonza responde al nombre de Sancho Sánchez (ver cuadro genealógico).

²⁷ FLORIANO CUMBREÑO, A., *Colección Diplomática...* cit., doc. n° 67.

²⁸ FLORIANO CUMBREÑO, A., *Colección Diplomática...* cit., doc. n° 68. También aparece relacionada con miembros de esta estirpe en varios documentos del Monasterio de Corias.

²⁹ Esta donación de Alfonso IX es confirmada en 1255 por Alfonso X. RODRÍGUEZ DÍAZ, E., *El Libro de la Regla...* cit., doc. n°51.

de Carzana cum omni iure suo, et quecumque in ualle ad ius meum pertinebant ex parte ipsius commitisse vobis et ecclesie vestre confero³⁰ este es el momento en que templo de Villanueva pasa a depender directamente de la mitra ovetense, hasta este instante no encontramos ninguna donación que lo vincule directamente con ella o con cualquier otra institución eclesiástica, por lo que podemos suponer que permanecía íntegra en manos de la dicha condesa Elvira. Pero ¿quién es la condesa Elvira?, parece haber unanimidad entre los estudiosos³¹ del tema para considerarla hija del magnate asturiano Pedro Alfonso conde en las Asturias de Tineo, y su primera esposa María Froilaz, promotores de la vida religiosa regular en el monasterio de Santa María de Lapedo. La relación familiar es clara en este caso, pues como se mencionó anteriormente el conde Pedro Alfonso era biznieto de la condesa Aldonza Ordóñez.

Todo lo señalado anteriormente nos lleva a plantear la siguiente teoría sobre el origen y posterior desarrollo de Santa María de Villanueva:

La presencia reiterada de miembros de un mismo grupo familiar, con influencia probada en el entorno geográfico sur-occidental³² de la actual provincia de Asturias y norte de León, nos lleva a considerar el monasterio de Carzana como una institución de carácter privado, un monasterio propio, como muchos otros de los existentes en este periodo³³, donde una comunidad reglada se encargaba de los cuidados materiales y espirituales del templo en el que los miembros del grupo familiar en cuestión tenían una serie de privilegios.

Encontramos a mediados del siglo XI el cenobio vinculado a la condesa Aldonza Ordóñez, hija de la infanta Cristina³⁴, y no volvemos a encontrar referencias a él hasta casi ciento cincuenta años después donde aparece vinculado a otro miembro de la misma familia. Pero ¿qué ocurrió durante ese largo periodo de tiempo en que nada sabemos acerca del monasterio? Como menciona Calleja Puerta³⁵, las propiedades de la nobleza nos son conocidas de forma sesgada, ya que salvo excepciones, las conocemos a través de donaciones que estos realizan a instituciones religiosas o donaciones que en su favor otorga la dignidad regia, no conocemos, por tanto, las propiedades que permanecen dentro del núcleo familiar y pasan a sus herederos. Significativo es que ni en las donaciones dirigidas a la Catedral de Oviedo que realizan las hijas de Aldonza, María³⁶ y Jimena³⁷ Peláez en 1094 y 1096 respectivamente; ni en las otorgadas a favor de la misma institución por su nuera Mumadomna

³⁰ ACO, serie B, carp.4, n° 13; RODRÍGUEZ DÍAZ, E., *El Libro de la Regla...* cit., doc. n° 49 y 53.

³¹ CANAL SÁNCHEZ - PAGIN, J. M., "Elvira Pérez, condesa de Urgel. Una asturiana desconocida", *Asturiansia Medievalia* n° 4, 1981, pp. 93-129. CALLEJA PUERTA, M., *El conde Suero...*, cit., p. 115. TORRES SEVILLA, M., *Linajes nobiliarios...*, cit., 1999, p. 187.

³² CALLEJA PUERTA, M., *El conde Suero...*, cit., 2001.

³³ Por citar solo algunos ejemplos podemos hacer referencia a Santa María de Lapedo fundado hacia 1032 por la propia condesa Aldonza y su esposo como monasterio familiar. Podríamos mencionar también los casos de Cornellana, Corias, San Pedro de Teverga... y una larga lista.

³⁴ Ver cuadro genealógico.

³⁵ CALLEJA PUERTA, M., *El conde Suero...*, cit., p.314.

³⁶ FERNÁNDEZ CONDE, F., *El Libro de los Testamentos...* cit., doc n° 69.

³⁷ GARCÍA LARRAGUETA, S., *Colección Diplomática...* cit., doc. n° 108.



Fig. 4. Pilar del segundo tramo de las naves (segunda fase constructiva del templo).

González³⁸ y su nieta Aldonza Muñiz³⁹, se hace ninguna mención al monasterio de Carzana. Lo mismo que ocurre en las donaciones que otros miembros de la familia otorgaron a monasterios como los de Corias, Cornellana, Barcena o Lapedo. ¿Podría ser que esta propiedad permaneciera dentro del patrimonio familiar sin ser donada a una institución superior hasta tiempos de Alfonso IX y por ello nos es absolutamente desconocida su trayectoria a lo largo de estos siglos? Propiedad en la que, por otra parte, no podemos olvidar, descansarían los restos de la condesa Aldonza, hija de infantes de León. Podríamos dar una respuesta afirmativa si consideramos que cuando en 1255 el rey Alfonso X⁴⁰ confirma a la sede ovetense la donación de la villa de Taja⁴¹ recuerda que esta pertenece a San Salvador de Oviedo porque se encontraba formando parte del patrimonio de la iglesia de Santa María de Carzana cuando esta fue donada por su abuelo, Alfonso IX, a la mitra ovetense. Indicaría

³⁸ A.C.O, Serie B, Capeta 2, n°15. FERNÁNDEZ CONDE, F. J., *El Libro de los Testamentos...* cit., doc. n° 70. RODRÍGUEZ DÍAZ, E., *El Libro de la Regla...* cit., doc. n°48.

³⁹ FERNÁNDEZ CONDE, F. J., *El Libro de los Testamentos...* cit., pp. 306-308. VALDÉS GALLEGOS, José A., *El Liber Testamentorum Ovetensis*. Oviedo, 2000. pp. 631-632.

⁴⁰ RODRÍGUEZ DÍAZ, E., *El Libro de la Regla...* cit., doc. n°51.

⁴¹ Recordemos que había sido una de las propiedades donadas por Aldonza Ordóñez a Santa María de Carzana.

esto que cuando la iglesia de Villanueva fue entregada a Oviedo mantenía íntegro parte de su patrimonio, conservado a lo largo de los años a pesar de su progresiva decadencia como institución monástica.

Suponiendo que la propiedad, o los derechos sobre la misma, permanecieran a lo largo de este tiempo en manos de los herederos de Aldonza Ordóñez, el último eslabón de la cadena, antes de pasar a formar parte de las posesiones catedralicias, lo constituiría la condesa Elvira, hija del conde Pedro Alfonso, que al morir sin descendencia⁴² entrega parte de los bienes heredados de sus padres al monarca Alfonso IX⁴³ y otras partes a las Ordenes de Calatrava y Santiago⁴⁴. De esta manera la iglesia de Carzana habría pertenecido al conde Pedro Alfonso, del que no conocemos las propiedades que pasaron a sus herederos ni las que él heredó de sus antepasados, sino sólo las que donó a instituciones religiosas, principalmente a Santa María de Lapedo, o las que obtuvo por compra directa o donación regia⁴⁵, un patrimonio que en la parte asturiana de sus dominios se extendía principalmente por los territorios de Teverga, Belmonte y Somiedo.

La aquí planteada hipótesis de la vinculación del templo de Santa María de Carzana con los miembros de éste poderoso linaje de la aristocracia asturiana, nos ayudaría, además a explicar la presencia y filiación del taller o talleres que trabajaron en los capiteles de la segunda fase de construcción de la iglesia. Talleres cualificados que han dejado muestras de un trabajo que responde a una estética y calidad de talla que encontramos al otro lado de la cordillera Cantábrica en el entorno de la corte leonesa, la diócesis de Astorga y las tierras zamoranas, parajes estos muy vinculados a la figura del conde, uno de los personajes más destacados de la corte leonesa, y sobre todo a la figura de su esposa María Froilaz⁴⁶ perteneciente a la más alta nobleza del reino y vinculada al territorio berciano. La posición⁴⁷ tanto política como socio-económica de los miembros de esta familia explicaría la presencia en Teverga de unos talleres de gran maestría en el trabajo de la piedra.

⁴² CALLEJA PUERTA, M., *El conde Suero...*, cit., pp. 115-116.

⁴³ Conocemos tres documentos en los que Alfonso IX hace mención a heredades que habían pertenecido a la condesa Elvira. Uno es el mencionado documento en el que entrega Santa María de Carzana y San Pedro de Teverga a la catedral de Oviedo, fechado este en 1201. Otro documento anterior, 1199, por el que dona celleros y ganados que fueron de la condesa Elvira al monasterio leonés de Carvajal. GONZÁLEZ, J., *Alfonso IX*, Instituto Jerónimo Zurita., Madrid, 1944. Y un tercero por el que el monarca otorga a la Colegiata de Santa María de Arbás haciendas y celleros en Luna, Roda y Lesma y todas las heredades de la condesa doña Elvira. AHN, Consejos, leg 16039, V, fol, 11v

⁴⁴ CANAL SÁNCHEZ-PAGIN, J. M., "Elvira Pérez, condesa de Urgel. Una asturiana desconocida", *Asturiansia Medievalia*, 4, 1981. pp. 93-129.

⁴⁵ CALLEJA PUERTA, M., *El conde Suero...*, cit., p. 310.

⁴⁶ María Froilaz era hija del conde Froila Díaz, tenente entre otros territorios de León, Astorga y el Bierzo y de Estefanía Sánchez, emparentada con la casa real navarra. Su hermano fue el conde Ramiro Froilaz tenente de Astorga y el Bierzo, alférez real de Alfonso VII y hombre de confianza de éste. Miembros de esta familia, entre ellos María Froilaz fueron sepultados en el panteón de reyes de San Isidoro en León. TORRES SEVILLA, M., *Linajes nobiliarios...*, cit., p.187.

⁴⁷ Prueba de ello son las palabras con que a ellos se refiere el Poema de Almería de la Crónica del Emperador: "Dux fuit illustris isti Petrus Adefonsi / non dum cónsul erat, meritis tamen ómnibus est par, / et nulli moestus, in cunctis exsta honestus, / fulget honestate, superatque partes probitate. / (...) regali pia fulgens uxore Maria, / nata fuit comitis, merito fiet comitissa, / gemma surgentes, sic erit per saecula phoenix."



Fig. 5. Detalle de capitel (segunda fase constructiva del templo).

Lo que se nos escapa en este discurso es el porque de la reforma de la iglesia de Carzana, en un momento, mediados del siglo XII, en que todo parece indicar que comienza su decadencia como institución monástica, al tiempo, por otra parte, en que comienza a despuntar como tal el monasterio de Santa María de Lapedo bajo el patrocinio del mismo Pedro Alfonso, un monasterio que precisamente había sido fundado en 1032 por Aldonza Ordóñez y su esposo, y que es uno de los grandes beneficiarios, junto a la catedral de Oviedo y la colegiata de San Pedro, de las donaciones que incluyen propiedades en territorio tevergano durante los siglos XII y XIII. Precisamente la ausencia de restos del monasterio de Belmonte, nos impide establecer una relación ente las dos construcciones vinculadas a los mismos personajes y fechas de ejecución, ya que la segunda fase constructiva de Villanueva la datamos en la segunda mitad del siglo XII y sabemos que Belmonte se construye hacia 1187⁴⁸.

Desde el siglo XIII, con la donación de Alfonso IX, la iglesia de Villanueva queda incluida definitivamente en el patrimonio de la mitra ovetense⁴⁹ y comienza un nuevo periodo de su historia, tan oscuro o más que el periodo anterior, en el que se produce un progresivo deterioro de la fabrica medieval y es objeto de diversas intervenciones que desfiguran por completo su apariencia primitiva.

A lo largo de su historia el templo de Villanueva ha sufrido numerosa transformaciones, obras que han modificado por completo la apariencia románica del primitivo templo. Las numerosas intervenciones a las que parece fue sometida la construcción pueden explicarse por su emplazamiento en un terreno blando y poco apto para la construcción, como se dice en un

⁴⁸ FLORIANO CUMBREÑO, A., *Colección Diplomática...* cit., 1960.

⁴⁹ FERNÁNDEZ CONDE, F. J., *La Iglesia de Asturias en la Baja Edad Media*, Oviedo 1987. Ver Estadística de Don Gutiérrez, p 177. RODRÍGUEZ VILLAR, V. M., *Libro de Regla del Cabildo (Kalendas I)*, RIDEA, Oviedo 2001, Doc.nº.155.

documento de 1897⁵⁰ "por hallarse, según presumo, sobre acueductos subterráneos ". Según los diferentes autores que se han ocupado del estudio de Villanueva una de estas intervenciones tendría lugar en el siglo XVII en la cual se construiría el imafronte del templo y se transformarían la cabecera. No hemos encontrado ninguna referencia documental a dicha intervención, y como ya señaló E. Fernández⁵¹, desconocemos de donde surge este dato. Por su parte Canella⁵² considera que las reconstrucciones pudieron producirse a finales del siglo XVIII o principios del XIX, tomando como dato que en 1801⁵³ se mandó pintar y dorar el retablo mayor. Este dato señalado por Canella puede darse hoy como seguro pues durante las obras de restauración llevadas a cabo recientemente en la iglesia se encontró una inscripción con dicha fecha en la espadaña del templo.

Nuevas obras se emprendieron en el templo en la segunda mitad del siglo XIX, así en 1867⁵⁴ el párroco de Villanueva solicita permiso al obispado para emprender algunas obras ya que el edificio "(...) se encuentra sumamente arruinado desde sus cimientos (...) El referido templo se halla en la actualidad apuntalado de una manera casi indecente (...) y sus quiebros siguen en aumento amenazando desmoronarse". Para subsanar estos problemas parece que se llevan a cabo algunas obras de acondicionamiento que, sin embargo, parece que no dieron resultado pues la situación del templo eran muy parecidas pocos años después cuando Fermín Canella y Ciriaco Miguel Vigil visitaron el edificio⁵⁵ y nos la describen como un edificio completamente desfigurado "a causa de las restauraciones sufridas"⁵⁶. La visita de estos dos eruditos a Teverga dan la voz de alarma sobre el lamentable estado de conservación del templo "hallándose fuera de aplomo y amenazando ruina la (pared) del flanco del evangelio"⁵⁷ "mereciendo restauración muy pronto, si es que se quiere evitar la ruina del templo"⁵⁸. Seguidamente se comenzaron los trámites para llevar a cabo las obras de restauración, la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Oviedo, tras recibir la solicitud de la feligresía de la parroquia de Villanueva, aprueba en el año 1892⁵⁹ iniciar el expediente y solicitar los permisos necesarios para llevar a cabo las obras. Esta es la única referencia a dichas obras que hemos podido encontrar; en las actas de la Comisión de Monumentos no volvemos

⁵⁰ BENÍTEZ GONZÁLEZ, C. VILLA VALDÉS, A; *Memoria...* cit., (Inédita) Archivo de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Sección de Arqueología. Este documento y otros que se mencionan a continuación fueron consultados a través de la citada memoria de intervención arqueológica del templo; documentos conservados por Don Enrique López Fernández propietario de la antigua casa rectoral de Villanueva.

⁵¹ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E., "Problemática entorno a..." cit., pp. 205-237.

⁵² CANELLA SECADES, F., "Viaje a Teverga y Somiedo". *Revista de Asturias*. 1878 -1879, p. 566.

⁵³ Esta fecha aparece en la inscripción situada en el banco del retablo mayor.

⁵⁴ Ver nota 50.

⁵⁵ CANELLA SECADES, F., "Viaje a Teverga..." cit., p 566. VIGIL .C.M.; Ob. Cit, 2 vols. Oviedo, 1887, pp.560-561.

⁵⁶ MIGUEL VIGIL, C., *Asturias Monumental...* cit., pp.560-561.

⁵⁷ MIGUEL VIGIL, C., *Asturias Monumental...* cit., pp.560-561.

⁵⁸ CANELLA SECADES, F., "Viaje a Teverga..." cit., p. 566.

⁵⁹ GARRIGA Y PALAU, F. J., *Resumen de las actas y tareas de la comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Oviedo, Desde 1874 a 1912*, Oviedo, 1915.



Fig. 6. Detalle de capitel (segunda fase constructiva del templo).

a encontrar noticia alguna sobre estas obras y tampoco hay rastro del mencionado expediente que se incoa en 1892.

Las obras de restauración parece que se iniciaron hacia abril de 1906 cuando el párroco de Villanueva don Servando Barredo informa al obispo de Oviedo que "las obras de reparación de la iglesia tendrán comienzo ahora"⁶⁰. Lana Díaz⁶¹ sitúa la fecha de esta restauración en 1912, sin embargo no existe constancia documental de ella, si bien en estas fechas se amplía y reconstruye el cementerio del pueblo⁶², y en un documento de 1917 del Ayuntamiento de Teverga al párroco de Villanueva a parece un plano de la iglesia donde se señalan diversas transformaciones⁶³. Con esta documentación podemos suponer que las obras de restauración y acondicionamiento de la iglesia y su entorno tuvieron lugar entre 1906 y 1912 o incluso llegando unos años más allá. Si sabemos que en 1928 cuando Llano de Roza⁶⁴ visita el pueblo las obras habían sido concluidas.

Comparando las descripciones anteriormente mencionadas con el estado de templo actualmente podemos comprobar que las obras llevadas a cabo en esta campaña de principios

⁶⁰ Carta de Don Servando Barredo al obispo de Oviedo. Ver nota 50.

⁶¹ LANA DÍAZ, J. M., *El concejo de Teverga y la insigne colegiata de San Pedro*, Palencia, 1952. "hermosísima y amplia iglesia de estilo románico-bizantino, restaurada en 1912" Este dato se recoge sin ninguna referencia documental, aunque podemos suponer que el autor, erudito local, conocía la noticia a través de los vecinos del pueblo o de su propia experiencia vital.

⁶² Este dato a parece en una carta que en Enero de 1912 el párroco escribe al Obispo de Oviedo. Ver nota 50.

⁶³ BENÍTEZ GONZÁLEZ, C. VILLA VALDÉS, A; *Memoria...* cit., (Inédita) Archivo Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Sección de Arqueología.

⁶⁴ LLANO DE ROZA, A, de; *Bellezas de Asturias...* cit., p, 432. Hace referencia a estas obras " la iglesia ha sido reformada hace pocos años"



Fig. 7. Detalle de capitel (segunda fase constructiva del templo).

del siglo XX transformaron nuevamente la apariencia de la construcción: transformación de las cubiertas, obras en la cabecera, cambio de ubicación de algunos elementos y decoración pictórica en las naves. Apariencia con la que el templo de Santa María de Villanueva ha permanecido hasta nuestros días. En estos años se han llevado a cabo obras "menores" de acondicionamiento y mantenimiento⁶⁵, siendo la más destacada la concluida recientemente.

Conclusiones:

A modo de conclusión y resumen de lo expuesto, podemos decir que, proponemos la vinculación de la institución monástica de Santa María de Carzana con la familia del Conde Pedro Alfoso, descendiente directo de la infanta Cristina Bermúdez y Ordoño Ramírez. Este hecho se apoya en que desde el siglo XI, momento en que aparece en primer documento referido a Villanueva, hasta principios del siglo XIII, cuando, ya como iglesia, pasa a manos de la mitra ovetense, todos los documentos en que aparece citada la institución objeto de nuestro estudio se relacionan directamente con miembros de dicha familia.

El primero de estos documentos, de mediados del siglo XI, lo vincula a la figura de la condesa Aldonza Ordóñez, quien otorga al monasterio de Carzana una importante donación y solicita ser sepultada en dicho lugar. En el último de los documentos, inicios del siglo XIII, el rey Alfonso IX cede a la Catedral de Oviedo, la iglesia de Santa María de Villanueva que le había sido otorgada en herencia por la condesa Elvira Pérez, hija y heredera del conde Pedro Alfonso, descendiente directo de Aldonza Ordóñez. Entre medias de estos dos documentos,

⁶⁵ Con anterioridad a 1970 las paredes del templo se encalaron tapando la decoración pictórica de estilo modernista que se había realizado en la restauración de 1912. .

distantes por un largo periodo de tiempo, sólo encontramos referido a nuestro monasterio un dato de principios del siglo XII, que, precisamente, también esta vinculado a miembros del al mismo núcleo familiar.

En esa ausencia de documentación es donde quizás se esconda la respuesta que estamos buscando, ya que, de los patrimonios nobiliarios medievales solo conocemos aquellas posesiones que fueron donadas, permutadas, vendidas o compradas, no tenemos noticias de los bienes que permanecían dentro del círculo familiar por herencia directa. Así, cuando los descendientes de Aldonza Ordóñez realizan alguno de los tramites antes mencionados, nunca aparece citado el monasterio de Carzana, precisamente, tenemos que esperar para encontrar una nueva noticia a él referida, hasta el momento en que la iglesia tevergana es objeto de una de esas acciones, cuando Alfonso IX, heredero de algunos de los bienes que la condesa Elvira Pérez había heredado de su padre, el Conde Pedro Alfonso, dona Villanueva a la Iglesia de San Salvador de Oviedo.

Concluimos entonces que el monasterio de Santa María de Carzana, después Iglesia, permaneció desde el siglo XI, momento de su fundación, hasta el siglo XIII, en manos de la familia de la condesa Aldonza Ordóñez, concretamente, entre los bienes que fueron heredados por Pedro Alfonso, uno de los personajes más destacados de la corte leonesa. Lo cual nos ayuda explicar la presencia en la iglesia de Santa María de soluciones, formas y técnicas, tanto en arquitectura como en escultura, relacionadas con obras de primer orden dentro del románico leonés y zamorano⁶⁶.

⁶⁶ Bibliografía Complementaria: ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M. S., *El románico en Asturias*, Ed. Trea, Gijón, 1999; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E., "Problemática en torno a Santa María de Carzana en el concejo asturiano de Teverga", *Asturienisia Medievalia*, 8, Oviedo 1995 -1996. pp. 205-237; FERNÁNDEZ PARRADO, M., "El relieve monumental en la iglesia de Santa María de Villanueva, Teverga" *Codex Aquilarensis*, nº 12, Aguilar de Campoo, 2004, pp. 106 - 137. FERNÁNDEZ PARRADO, M., "Santa María de Villanueva" *Enciclopedia del Románico en Asturias*, Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, 2006, vol.II, pp. 1075 - 1088.